

A woman is seen from behind, sitting at a table. She is wearing a dark-colored t-shirt with white text. The text on the shirt reads: "Hijo mientras no te entierre seguire buscando". The table in front of her has various items on it, including papers, a pen, and a plastic cup. The background shows other people and white plastic chairs, suggesting an outdoor or semi-outdoor setting.

Hijo  
mientras no te entierre  
seguire buscando

La importancia del proceso de investigación forense  
en casos de desaparición forzada.



Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C.



---

**La importancia del proceso de investigación forense en casos de  
desaparición forzada.**

**Taller Impartido al Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala, Guerrero  
2015**

*La importancia del proceso de investigación forense en casos de desaparición forzada. Taller Impartido al Comité Los Otros Desaparecidos de Iguala, Guerrero 2015.*

**Publicación**

Equipo Mexicano de Antropología Forense A.C. con apoyo de Heinrich Böll Stiftung Fund.

**Coordinación e investigación**

Equipo Mexicano de Antropología Forense (Diana Bustos Ríos, Haydeé Moreno Mejía, Roxana Enríquez Farias, Juan Joel Hernández Olvera), Alejandro Vélez Salas.

**Diseño y edición**

Equipo Mexicano de Antropología Forense, María del Rosario Sánchez Benito.

**Colaboración**

Oswaldo Ángeles

**Fotografías**

Equipo Mexicano de Antropología Forense

Equipo Mexicano de Antropología Forense  
[www.emaf.org.mx](http://www.emaf.org.mx) [contacto@emaf.org.mx](mailto:contacto@emaf.org.mx)  
México, 2016



*Nuestro agradecimiento para Anne  
Huffschmid, por su apoyo, solidaridad y  
confianza en nuestro trabajo.*

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
¿ELLOS?... ¿AQUELLOS?...LOS OTROS... ¿DESAPARECIDOS?	7
INSTRUMENTOS DIDÁCTICOS	28
<b>Sesión 1 y 2</b>	<b>28</b>
¿QUIÉNES SON LOS OTROS?... RECUPERACIÓN DE HISTORIAS DE VIDA Y MEDIA FILIACIÓN PARA FAMILIARES DE DESAPARECIDOS.	32
<b>Sesión 3 y 4</b>	<b>33</b>
Diseño de manual para la recopilación de datos de la ficha antemórtem	35
LA VOZ DE LOS OTROS... DESAPARECIDOS.	38
Enjaulado en el miedo	38
LOS OTROS Y NOSOTROS. CONCLUYENDO PARA CONTINUAR	42



---

## Presentación

El mes de septiembre de 2014 ha sido marcado con sangre, terror y violencia en la historia de México, la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, localidad del sureño estado de Guerrero, ha sido uno de los hechos más lamentables en cuanto a violaciones de los derechos humanos. Los sucesos de la llamada “Noche de Iguala” evidenciaron como nunca antes la connivencia entre elementos del Estado y del crimen organizado, poniendo a los mexicanos frente a la imposibilidad de seguir callando los asesinatos y desapariciones que a diario inundan las redes sociales, los medios de comunicación y las pláticas cotidianas.

Pese a la impresionante convocatoria que ha suscitado entre diferentes sectores sociales, a su resonancia mediática y a la indignación internacional en solidaridad con un México doliente; el de los 43 estudiantes no es el único caso ni el primero: la desaparición forzada de personas se ejerce por lo menos desde la década de 1960 contra activistas y disidentes políticos. Tras la alternancia en el poder, esta sistemática criminal lejos de menguar, se ha complejizado: en la actualidad miles de personas desaparecen ya no sólo a manos de las fuerzas armadas regulares, sino también por organizaciones criminales.

Estamos ante un problema social propiciado por factores como el flujo migratorio, la trata de personas, el narcotráfico y los intereses políticos. Ante este escenario, la autoridad enfrenta el descrédito de una sociedad decepcionada por décadas de corruptelas y acciones veladas. En un México donde la desconfianza gubernamental es crónica, en la última década impera la sensación de que cualquiera puede desaparecer en el momento menos esperado sin que sus familiares puedan contar con una pronta solución.

Durante los últimos tres años, el Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF) ha construido una visión de la antropología forense como una herramienta en la defensa de los derechos humanos y la ha aplicado en nuestra actual coyuntura. Expertos en arqueología, antropología física, criminología, criminalística y genética, y quienes integramos el EMAF, consideramos que el problema no está en las leyes y protocolos sino en el ejercicio del pleno derecho a la verdad, la justicia y la reparación del daño. En ese sentido promovemos el diálogo abierto, claro, responsable y propositivo entre el Estado, la comunidad científica y los ciudadanos a fin de construir estrategias colectivas de búsqueda, localización e identificación de personas.

Como profesionales del campo forense, siempre nos hemos enunciado antropólogos actuando ante la emergencia nacional y es por eso que como organización nos proponemos sentar las bases para una relación ágil y apegada a derecho entre la sociedad y las autoridades, única vía para avanzar en la reconstrucción del tejido social.

Tras la desaparición de los 43 normalistas, las autoridades de procuración de justicia de todo el país están siendo sometidas a un implacable escrutinio público. Sin embargo, la comunidad científica forense también enfrenta un momento decisivo ante las iniciativas de búsqueda encabezadas por los familiares de los desaparecidos. Día con día crece el número de organizaciones o grupos de familiares dedicadas a la exhumación de fosas clandestinas en un incansable afán por recuperar a sus seres queridos. Sin ser su principal propósito, cada vez que demandan restituirles su identidad a los miles de cuerpos que aún se encuentran borrados/olvidados por la indiferencia, han contribuido a visibilizar la alarmante situación del país.

No obstante, estas iniciativas no cuentan con la certeza jurídica que les permitiera a los agraviados recuperar a sus familiares, fortalecer los procesos de investigación e indiciar a los culpables. Dotarlas de eficacia es una tarea que corresponde a los profesionales del derecho y las ciencias forenses, comunidades académicas que desde nuestra perspectiva han manifestado poco interés por iniciar procesos formativos entre las organizaciones que requieren de sus conocimientos. Es así como decidimos emprender la tarea de ir con los familiares a comunicar en qué consiste el proceso de investigación forense y cómo participa la antropología en éste.

Todo proceso de enseñanza implica también un aprendizaje. Nosotros aprendimos que México está dividido en un sinfín de realidades: la desaparición de personas obedece a distintos móviles y afecta a diferentes sectores sociales dependiendo de las circunstancias económicas, sociales y políticas que se viven en cada región. Si bien esta serie de talleres han sido creados con un mismo hilo conductor, en cada zona nos han hecho diferentes preguntas, nos han expuesto necesidades muy particulares y hemos generado diferentes retos para continuar con nuestro trabajo.

En las páginas siguientes ofrecemos nuestra experiencia en Iguala, donde a raíz de aquella terrible noche de septiembre, muchos más se han atrevido a romper la jaula del miedo.

---

## ¿Ellos?... ¿Aquellos?...Los otros... ¿Desaparecidos?

El año de 2014, marcado por la desaparición de los 43 normalistas, dejó al descubierto la desgarradora sistematicidad y recurrencia de la desaparición forzada. Desde ese año, la sociedad se apresta a la movilización en torno a la demanda de justicia y por un alto en esta espiral de violencia que, día a día consume más vidas humanas en aras de mantener funcionando la maquinaria de las ganancias oprobiosas.

Lastimado por el crimen de desaparición forzada desde mediados del siglo pasado, el pueblo guerrerense ha aprendido a guardar silencio respecto a los que salen de sus casas y no vuelven nunca más. Hombres armados llevándose por la fuerza a vecinos y conocidos, son escenas lamentablemente frecuentes para la gente de uno de los estados más precarizados del país. Primero fueron tácticas de disuasión social y en la última década disputas por el tráfico de drogas. Tanto las causas de la desaparición de personas como los perpetradores se han ampliado; soldados o criminales, ellos están confiados en el silencio de la gente, la mezcla de rabia, frustración y miedo hace parecer peligrosas las denuncias... o por lo menos inútiles.

La *noche de Iguala* vino a trastocar este panorama desencadenando movilizaciones en todo el estado de Guerrero. La búsqueda de los jóvenes motivó a cientos de personas en diferentes comunidades a organizarse para emprender la búsqueda de sus propios familiares desaparecidos. En Iguala surgió el *Comité de los Otros Desaparecidos de Iguala*, un grupo conformado por aproximadamente 300 familias, quienes tienen uno o más familiares desaparecidos y que en la coyuntura de *los 43*, no tuvieron la atención de los medios de comunicación, las autoridades, las organizaciones y la sociedad, por eso decidieron nombrarse *los Otros*. Domingo a domingo estos familiares van al monte a buscarlos. Para estas personas, cada hallazgo de fosas clandestinas trae consigo la esperanza de encontrar a su familiar, sin importar lo doloroso que pudiera resultar encontrar sólo sus restos, al menos finalmente tendrían la certeza sobre su paradero, al menos podrían tener donde llorarlos.

El *Comité de los otros*, como suelen llamarles, empezó sus búsquedas en noviembre de 2014 caminando recónditas brechas en la sierra de Iguala, siguiendo los rumores de informantes no siempre bien intencionados. Su labor no tardó en dar resultados y tras las primeras localizaciones de fosas clandestinas, la atención de la prensa internacional amplió sus miras a los alrededores de Ayotzinapa.

La ola de crímenes perpetrados en las serranías guerrerenses empezó a mostrar sus indignantes dimensiones ¿Cómo era posible que esto aconteciera durante tanto tiempo sin que nadie supiera nada?



Tras cuatro meses de intensas jornadas de búsqueda, el *Comité de los otros* empezó a enfrentar las primeras frustraciones: pese a la conmoción generada en la sociedad y a la atención captada entre los periodistas de análisis, el caso Iguala no contaba con el apoyo de las instituciones de procuración de justicia; ya que los cuerpos quedan a resguardo del servicio médico forense sin avances claros en los procesos de identificación y restitución de los restos humanos localizados. Así fue como en febrero de 2015 los familiares en búsqueda, establecen contacto con el EMAF.

En éste primer acercamiento fue evidente que el problema sobrepasaba lo reportado por los medios de comunicación y que el apoyo de organizaciones civiles y observadores de derechos humanos distaba mucho de ser suficiente. En pocas palabras, nadie tenía realmente claro cómo contribuir para hacer frente al problema, ni sus orígenes ni las dimensiones de la sistemática criminal, ni la manera en cómo conducir aquello hacia el esclarecimiento de los hechos, mucho menos hacia la restitución de los restos a sus familiares

Escuchando de viva voz las acciones por ellos emprendidas y teniendo noticia del impacto que habían generado en la opinión pública en tan poco tiempo; las preguntas asaltaron nuestras mentes ¿Cómo es que se normaliza la exposición de

un familiar, al daño emocional y físico implícito en ejercer ellos mismos las tareas que la autoridad omite?, ¿En qué contribuyen entonces la autoridad y los profesionales habilitados para localizar, identificar y esclarecer los hechos delictivos?, ¿Cuál es su respuesta ante la opacidad de las investigaciones?, ¿Qué tipo de seguimiento tendrían los hallazgos de fosas clandestinas y de restos humanos? Pero sobre todo nos preguntábamos ¿Cómo empezar a apoyarlos en un proceso de organización en torno a la demanda de justicia? ¿Quiénes y en qué momentos debían intervenir?

Nosotros teníamos claro que lo pertinente y fundamental era conocer a las familias que conformaban *el Comité*; trasladarnos a Iguala, platicar con ellos, tener un balance de la situación y empezar a trabajar sobre una temática específica: el proceso de investigación forense, así como el desarrollo de diversas actividades para que comprendieran la relevancia de seguir las investigaciones dentro del marco jurídico pese a la desconfianza que suscita la autoridad.

Después de acudir a Guerrero, comprendimos que la tarea no sería sencilla. El *Comité de los otros* integra cientos de familias de Iguala y municipios aledaños (Huitzucó, Taxco, Cuetzala y Cocula) donde es notable el abandono gubernamental en materia de salud, educación y oportunidades de empleo. Entre el grupo de familiares, la mayoría son campesinos, pequeños comerciantes o empleados, personas cuyos trabajos apenas sostienen sus gastos esenciales. Algunos de los que acuden a las asambleas no saben leer, otros hablan lengua indígena y conocen poco del español. En el grupo predominan las madres y entre ellas se encuentran muchas de edad avanzada, madres enfermas con poco sustento económico.

Aun cuando a las reuniones del *Comité* se suma la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y diversas dependencias de asistencia social, sus acciones no están organizadas para atacar estructuralmente el problema. Los familiares de un día para otro se han visto avasallados por una avalancha de funcionarios y especialistas demandando información sin detenerse a explicar suficientemente cómo se empleará en un proceso de investigación. Confundidos y ansiosos de entender lo que están haciendo en las dependencias de procuración de justicia, los familiares han tenido que aprender sobre temas que en estricto sentido no tendrían necesidad de conocer.

En el primer taller, el EMAF nos encontramos ante un grupo visiblemente cansado de llenar cuestionarios, contestar preguntas, repetir sus historias una y otra vez con la esperanza de que todo ese esfuerzo les trajera de vuelta a sus

desaparecidos. Entendimos que primeramente el *Comité de los otros* requería saber sobre el largo proceso que supone una investigación forense y que debíamos hacerlo de manera sencilla, clara y sensible. Decidimos hacerlo desde un enfoque de educación popular. Conforme a este modelo, el educador entiende como su principal cometido el hacer posible que los educandos tomen conciencia de la utilidad política e histórica de lo que se les enseña a fin de que sean ellos mismos quienes transformen su realidad y accedan al pleno ejercicio de sus derechos.

Esto significaba que nosotros debíamos partir de un análisis de la actual coyuntura nacional y particularmente de la región guerrerense, para poder transmitirles la utilidad de la antropología forense en su particular demanda de justicia.

---

## Iguala, violencias y olvido más allá de las desapariciones

Iguala es considerada la Cuna de la Independencia y de la Bandera Nacional. Millones de niños y niñas han leído en sus libros de texto y memorizado que el 24 de febrero de 1821 Agustín de Iturbide firmó el Plan de Iguala que encarriló la Independencia de México. La ciudad guerrerense tiene un clima cálido y solía ser parada obligatoria para los viajeros que iban de la Ciudad de México a Acapulco. Sin embargo, a partir de 2014 Iguala es más conocida por ser la ciudad donde entre la noche 26 de septiembre fueron desaparecidos de manera forzada 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa y 8 personas que fueron asesinadas.

Aunque las autoridades federales y estatales se hayan esforzado por convencer a la opinión pública que el crimen cometido aquella noche fue un evento aislado, la realidad es que la desaparición de los normalistas no es más que el más mediático de los crímenes que han sido cometidos en Iguala y sus alrededores, al menos desde 2010.

### CINCO AÑOS DE VIOLENCIA

“Todo empezó en 2010” nos dijo uno de los periodistas que acompañan al *Comité de los Otros Desaparecidos*. En ese año el presidente municipal era Raúl Tovar del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en los periódicos locales ya se hablaba de secuestros y “levantones”. Por ejemplo, *El Diario de la Tarde* informa en su edición del 29 de septiembre de 2011

“Nada más en los últimos días se escuchan insistentes versiones en el sentido de un conocido taxista que fue ‘levantado’ con todo y taxi el pasado fin de semana, cuyo paradero aún se desconoce y familiares del trabajador del volante temen por su vida.”<sup>1</sup>

A partir de 2010 empezaron a desaparecer entre 30 y 40 personas por año y el problema fue creciendo hasta alcanzar una cifra de entre 60 y 70 personas anualmente. Esto cobra sentido al analizar el comportamiento de las denuncias por secuestro en Guerrero durante los últimos años. Según el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)<sup>2</sup>, con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa de denuncia por cada mil

---

<sup>1</sup> Enrique García. “¡Más levantones en Iguala!”. *El Diario de la Tarde*. 29 de septiembre de 2011. Disponible en: [http://eldiariodelatarde.blogspot.mx/2011\\_09\\_25\\_archive.html](http://eldiariodelatarde.blogspot.mx/2011_09_25_archive.html)

<sup>2</sup> Observatorio Nacional Ciudadano “Análisis integral del secuestro en México. Cómo entender esta problemática”, México, 2014. p. 70.

habitantes en Guerrero ha aumentado de manera constante desde 2005. De ese año a 2009 la tasa pasó de 0.57 denuncias a 1.49, bajando a 1.25 en 2010. Sin embargo, a partir de ese año la tasa se disparó hasta llegar a 5.87 denuncias en 2013, lo que representa un 311% más que la tasa nacional. Cabe resaltar que las denuncias no necesariamente reflejan el número de secuestros cometidos, pues mucha gente prefiere no avisar a las autoridades por miedo o desconfianza. Esta desconfianza es comprensible pues las autoridades estatales no han hecho nada para contener el secuestro en este período.

Un ejemplo de lo anterior lo podemos ver en un artículo publicado en *Nuestra Aparente Rendición* donde se menciona, a partir de una solicitud de transparencia, que de 2006 a 2013 en Guerrero ninguna persona ha sido condenada por el delito de secuestro, a pesar de que haya habido casos tan escandalosos como el secuestro de 20 turistas michoacanos en septiembre de 2010<sup>3</sup>. Por ello no debe sorprendernos que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad de 2013 mencione que 42.9% de los guerrerenses mayores de 18 años perciba la posibilidad de ser víctima de secuestro.

En el mismo período los homicidios dolosos también aumentaron en Guerrero, las denuncias pasaron de 1,500 en 2010 a 2,087 en 2013. En el caso específico de Iguala, las averiguaciones previas (AP) de homicidio por cada 100,000 habitantes fueron: 85 en 2011, 64 en 2012, 73 en 2013 y 49 en 2014<sup>4</sup>. A la fecha, Iguala es el cuarto municipio con mayor tasa de homicidio doloso del país con 49 AP por cada 100,000 habitantes. Es interesante recalcar que dos municipios de Guerrero ocupan el primer y tercer lugar en esa fatídica lista: Acapulco y Chilpancingo.

Junto con los homicidios y los secuestros también han crecido la extorsión y el cobro de piso. Según Alejandro Martínez Sidney, presidente de la Federación Estatal de las Cámaras de Comercio del Estado de Guerrero, tan sólo en 2015 han cerrado un total de 1,800 empresas en el estado<sup>5</sup>. El más representativo de estos cierres es, sin lugar a dudas, la decisión de FEMSA de cerrar el centro de distribución de la Coca Cola ubicado en Arcelia. Aunque autoridades oficiales descartan que el cierre de la planta se deba al clima de violencia, fue noticia que

---

<sup>3</sup> Alejandro Vélez, “En siete años ni una sola sentencia por secuestro en Guerrero”, *Nuestra Aparente Rendición*, 21 de agosto de 2015. Disponible en: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/biblioteca/ensayos-y-articulos/item/2882-en-siete-a%C3%B1os-ni-una-sola-sentencia-por-secuestro-en-guerrero>

<sup>4</sup> Observatorio Nacional Ciudadano. “Homicidio, una mirada a la violencia en México”. México, 2015.

<sup>5</sup> Carlos Yañez, “En Guerrero, cierran mil 800 empresas por la extorsión y secuestro: Martínez Sidney”. *Desde Abajo*, 2 de noviembre de 2015. Disponible en: [www.desdeabajo.com.mx/index.php/turismo/1960-en-guerrero-cierran-mil-800-empresas-por-la-extorsion-y-secuestro-martinez-sidney](http://www.desdeabajo.com.mx/index.php/turismo/1960-en-guerrero-cierran-mil-800-empresas-por-la-extorsion-y-secuestro-martinez-sidney)

en agosto de 2014 varios camiones distribuidores fueron quemados por presuntos miembros del crimen organizado.<sup>6</sup>

### LOS DOS OROS: MINERÍA Y NARCOTRÁFICO

Hay muchas variables económicas, geopolíticas y sociales que pueden explicar el clima de violencia en Guerrero, particularmente en Iguala y sus alrededores. Sin embargo en este texto queremos destacar dos que consideramos fundamentales para entender las desapariciones: el narcotráfico y los proyectos mineros extranjeros.

En relación al narcotráfico, algunos especialistas afirman que identificar las organizaciones que operan en cada región es una forma de entender los delitos y las violencias que aquejan a la sociedad. En el caso de Iguala, enclavada en la región de Tierra Caliente, periodistas han identificado una pugna entre diversas organizaciones criminales por el control de la producción y trasiego de marihuana y amapola.

Las principales organizaciones que se están peleando este mercado son la *Familia Michoacana*, los *Guerreros Unidos* y los *Rojos*, tres cárteles resultado de la fragmentación de organizaciones más grandes como el cártel de los Beltrán Leyva, que a su vez era parte de la *Federación de Sinaloa*. La atomización de las organizaciones criminales<sup>7</sup> es un subproducto de la Estrategia Nacional de Seguridad puesta en práctica por Felipe Calderón en 2006 y conocida coloquialmente como “Guerra contra el narco”. Esta fragmentación generó nuevas organizaciones y otras se convirtieron en brazos armados de grupos como *los Zetas* o la *Federación de Sinaloa*. Al respecto, Raúl Benítez Manaut menciona lo siguiente

*Lo que ocurre es que nacieron grupos con cierta infraestructura criminal: armas, vehículos, casas de seguridad y sicarios con autonomía de los jefes, mientras cumplieran con órdenes los dejaban sobrevivir como quisieran. Y el mejor negocio después del tráfico de droga está en exprimir a la población: eso te lleva a la extracción de rentas.*<sup>8</sup>

Pero la relación entre el estado de Guerrero y las drogas no es novedosa. En *Nuestra historia narcótica* Froylán Enciso menciona que Alberto Sicilia Falcón, uno

---

<sup>6</sup> Rolando Aguilar. “Coca-Cola y VW se van de Iguala; empresas huyen de la violencia”, *Excelsior*, 23 de junio de 2015. Disponible en: [www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/23/1030846](http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/23/1030846)

<sup>7</sup> “Narcodata” *Animal Político*, 23 de octubre de 2015. Disponible en: <http://narcodata.animalpolitico.com/brazos-armados/>

<sup>8</sup> *Ibidem*

de los primeros *narcostars*, ya había intentado crear un monopolio de la mariguana en Guerrero en la década de los setenta<sup>9</sup>. Es importante tener en cuenta lo anterior cuando se analiza el *boom* de la mariguana *Acapulco Gold* que solían venir a buscar estrellas de cine al famoso puerto, desde la década de los cincuenta.

Tan sólo de 1994 a 2003, 16 municipios de Guerrero estuvieron incluidos entre los cien que más campañas de erradicación de cultivos habrían sufrido<sup>10</sup>. Según Paúl Medrano, en reportaje para la revista *Vice*, actualmente 78 de los 81 municipios del estado tienen siembra de *cannabis*<sup>11</sup>. A juzgar por las operaciones de erradicación que lleva a cabo el ejército, de estos municipios, los que se encuentran en la zona de la Montaña suelen ser los que más producción tienen desde hace décadas.

Pero Guerrero ya no es sólo un estado productor de mariguana. En el transcurso de algunos lustros se ha convertido en el principal productor de goma de opio, proveniente de la amapola. Abel Barrera, director de Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña, afirma que “la semilla (de amapola) la trajeron personas que viven acá al norte de la región. La empezaron a vender secretamente. Después se hizo tan popular que cualquiera le regalaba la semilla al vecino quien fuera. Sólo al principio era negocio.”<sup>12</sup> A partir de este testimonio resulta interesante observar cómo la producción se ha incrementado a tal grado que la amapola producida en Guerrero y otras entidades del país es precursora de la mayor parte de la heroína que se consume en los Estados Unidos. Esto ha posicionado a México en el mapa de los países productores del opiáceo junto con Afganistán, Pakistán, Albania, entre otros.

Es preciso indicar que la mayoría de los plantíos tanto de marihuana como de amapola son trabajados por indígenas o personas en situación de pobreza extrema que acuden a este tipo de trabajo como único medio de subsistencia. Por ejemplo, en la zona de la Montaña una familia que “raya” un kilo de goma de las adormideras puede sacar entre 3,000 y 4,000 pesos, dinero apenas suficiente para cubrir sus necesidades básicas el cual jamás ganarían por la venta de frijol o maíz. Es por eso que decenas de miles de campesinos constituyen la base del

---

<sup>9</sup> Froylan Enciso, *Nuestra historia narcótica*, México, Debate, 2015. pág. 113.

<sup>10</sup> Carlos Resa Néstares, *Narco-mex: Economía política y administración de empresas en la industria mexicana de las drogas*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2005.

<sup>11</sup> Paul Medrano, “La Golden, el Santo Grial de la mariguana”. *Vice*, 16 de septiembre de 2015. Disponible en: [www.vice.com/es\\_mx/read/la-golden-el-santo-grial-de-la-mariguana](http://www.vice.com/es_mx/read/la-golden-el-santo-grial-de-la-mariguana)

<sup>12</sup> Victor Ronquillo, “Los esclavos del narco”, *La Jornada*, 22 de mayo de 2010. Disponible en: [www.jornada.unam.mx/2010/05/22/esclavos.html](http://www.jornada.unam.mx/2010/05/22/esclavos.html)

jugoso negocio global del narcotráfico que tiene a México como uno de sus nodos principales.

A pesar de esto, las comunidades productoras son el eslabón más vulnerable de la cadena de producción, pues se encuentran inermes ante los embates del Estado y de las organizaciones criminales. La mayoría de los habitantes de zonas productoras, son sujetos de acoso y violaciones de derechos humanos a la hora que llegan los operativos para quemar los plantíos. Ellos suelen ser los “chivos expiatorios” arrestados por las fuerzas de seguridad y luego confinados a prisión, generalmente sin acceso a un juicio justo, situación que se agrava cuando se trata de hablantes monolingües de algún idioma originario. Asimismo, dentro de las organizaciones criminales, los jornaleros ocupan el último escalafón: son simplemente la mano de obra barata, cuerpos prescindibles entre los más prescindibles dentro de la gran industria global del tráfico de drogas.

En 2006 Felipe Calderón implementó la Estrategia Nacional de Seguridad y Guerrero fue uno de los primeros estados donde se efectuaron operativos militares. El previsible choque frontal entre militarización y pobreza impactó perniciosamente las comunidades más humildes del estado, pero también afectó a los habitantes de núcleos urbanos como Acapulco, Chilpancingo e Iguala. A juicio de la organización de derechos humanos Tlachinollan, los operativos gubernamentales son un desperdicio de recursos pues están dirigidos hacia las consecuencias del problema. En esta entidad federativa, sus principales causas permanecen intactas.<sup>13</sup>

Sin embargo, al igual que sucedió en Afganistán después de la ocupación estadounidense, en Guerrero el tráfico de amapola ha aumentado exponencialmente desde la puesta en práctica de los operativos castrenses. Periodistas de investigación han delimitado la zona de cultivo y trasiego de opiáceos y hablan de un “pentágono de la amapola” trazado conforme a las zonas militares que operan en el estado, el cual está siendo disputado por diez organizaciones criminales<sup>14</sup>. Una de las esquinas de este pentágono es Iguala, importante enclave para el tráfico de opiáceos y bastión de lavado de dinero en razón del comercio de oro, una de las actividades económicas de mayor intensidad en la localidad<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Todd Miller, “Drug War in Guerrero: A War on the Poor”. *NACLA*. Disponible en: <https://nacla.org/news/drug-war-guerrero-war-poor>

<sup>14</sup> Témoris Grecko y David Espino, “Disputan 10 cárteles el pentágono de la amapola”, *El Universal*, 3 de febrero de 2015. Disponible en: <http://archivo.eluniversal.com.mx/primera-plana/2015/impreso/ guerra-porel-8216oro-rojo-8217flagela-a-guerrero-48433.html>

<sup>15</sup> *Ibídem*

Consecuentemente a este panorama hay que agregarle una variable que no suele ser tomada en cuenta: la minería. Según la Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía (SE) hay actualmente 39 proyectos mineros en Guerrero ya sea en fase de producción, exploración, desarrollo o postergación<sup>16</sup>.

La extracción de metales siempre será considerada como un signo de bonanza económica, sin embargo también tiene consecuencias terribles para las comunidades, que suelen considerarlas como “proyectos de muerte” pues propician la contaminación de ríos y mantos freáticos, el empeoramiento de la calidad del aire, la expropiación de tierras de cultivo y por supuesto, el ataque de grupos paramilitares auspiciados por las multinacionales.

En los alrededores de Iguala está ubicado uno de los yacimientos de oro más grandes de Latinoamérica. El yacimiento de Los Filos-El Bermejil, es controlado y explotado por la Minera Media Luna, subsidiaria del gigante canadiense *Goldcorp*. Para Claudio Garibay y Alejandra Balzaretti dicha corporación opera bajo el principio de reciprocidad negativa, es decir:

*[...] con la intención de obtener oro impunemente sin dar nada a cambio y que se despliega como un esfuerzo corporativo por transitar de una negatividad simétrica, en la que las comunidades mantienen su autonomía como sujeto social, a una negatividad asimétrica, en la que éstas quedan sometidas a un régimen de dominación.*<sup>17</sup>

Dentro de la reciprocidad negativa están incluidas tácticas como el engaño, el robo, el saqueo y las amenazas. Este tipo de estrategias ilegales han sido utilizadas por grupos cercanos a las grandes empresas mineras en otras partes del mundo y México no es la excepción, sobre todo en comunidades que se oponen a los megaproyectos de extracción.

Al respecto, es importante recordar que en 2007 los habitantes del ejido Carrizalillo bloquearon el campo minero explotado por *Goldcorp* en su territorio para exigirle a la empresa un nuevo acuerdo de arrendamiento. La protesta dio resultado y eso contribuyó a que comunidades como Mezcala y Xochipala –que en un principio estuvieron en desacuerdo con la protesta – , también pudieran aumentar el monto de sus rentas. Sin embargo el sobre-aumento de los precios de arrendamiento es un efecto de la coacción de la criminalidad, solamente que el

---

<sup>16</sup> Secretaría de Energía, “Datos económicos y proyectos mineros en Guerrero”. Disponible en: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/351-guerrero.html>

<sup>17</sup> Claudio Garibay y Alejandra Balzaretti, “Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero”. *Desacatos* n. 30, mayo-agosto, 2009.

sobrante no va a manos de los ciudadanos, sino a las arcas de alguna de las organizaciones delictivas que operan en la zona.<sup>18</sup> Este excedente suele ser demandado a base de extorsiones, secuestros, desapariciones y homicidios que sirven como mensaje para los que no quieren pagar.

Después de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y una vez que se exhibió el resto de desapariciones en Iguala, funcionarios de *Goldcorp* declararon que han sido víctimas de extorsión por parte de grupos delincuenciales. Es importante tomar en cuenta estas declaraciones, pero también debemos considerar la documentada relación de las desapariciones con el negocio minero; empleadas como método de terror y control político, tal como ha sucedido en países como Colombia, donde se ha comprobado el vínculo entre empresas transnacionales y grupos de choque y escuadrones de la muerte.

En suma, aunque la lógica mafiosa dicte que la violencia es mala para los negocios, en Guerrero los delitos como el homicidio doloso, la extorsión, el secuestro y la desaparición forzada han ido en aumento, sumiendo a los pobladores en el miedo y la zozobra continuos.

### **PERPETRADORES DE LAS DESAPARICIONES**

Como ya vimos, Iguala y sus alrededores están en una zona de conflicto ocasionada por la lucha entre al menos tres grupos del crimen organizado. Pero la región no es la única que está sumida en un clima de violencia. Según Témoris Grecko y David Espino, en Guerrero hay presencia de hasta diez organizaciones criminales que pugnan por controlar negocios legales e ilegales. Para lograr eso no solo se necesitan recursos armados, sino la colusión de autoridades federales, estatales y municipales. Esto ha generado un fenómeno denominado por los agraviados como “crimen autorizado” o “narco-estado”, el cual influye directamente en las desapariciones, tal como quedó evidenciado en la noche del 26 de septiembre de 2014.

Durante los talleres impartidos por el EMAF en Iguala, pudimos hablar con diferentes familiares de personas desaparecidas que mencionaron alguna de las autoridades (policía municipal o ejército principalmente) como las probables responsables de la desaparición de sus seres queridos. Ante esta revelación, nos dimos a la tarea de hacer un recuento hemerográfico sobre otros casos en los que agentes del Estado estuvieran inmiscuidos. El primero que encontramos fue el

---

<sup>18</sup> “Industria minera, una de las afectadas por extorsión del narco en Guerrero”, *SDP Noticias*. Disponible en: [www.sdpnoticias.com/local/guerrero/2015/11/06/industria-minera-una-de-las-afectadas-por-extorsion-del-narco-en-guerrero](http://www.sdpnoticias.com/local/guerrero/2015/11/06/industria-minera-una-de-las-afectadas-por-extorsion-del-narco-en-guerrero)

caso de Lenin Vladimir Pita, que fue mencionado en reporte *Los Desaparecidos en México* de *Human Rights Watch*. Al respecto se dice que:

*El 1 de marzo de 2010, Francis Alejandro García Orozco, de 32 años, Lenin Vladimir Pita Barrera, de 18, Sergio Menes Landa, de 22, Olimpo Hernández Villa, de 34, Andrés Antonio Orduña Vázquez, de 21, y Zózimo Chacón Jiménez, de 22, fueron llevados por la fuerza del club nocturno donde trabajaban en Iguala, Guerrero. Existen pruebas contundentes de que miembros de la SEDENA habrían tenido participación en el hecho, como grabaciones de video donde se observa que vehículos en apariencia militares intervienen en la detención ilegal, el relato de un testigo presencial y una denuncia oficial que indica la presencia de soldados en el lugar esa misma noche, además de declaraciones del Ejército en la cuales reconoce haber mantenido contacto con las víctimas esa noche.<sup>19</sup>*

Sobre el caso, la periodista Marcela Turati<sup>20</sup> señala que el cuerpo castrense implicado en la desaparición de Lenin y sus amigos, es el 27 Batallón de Infantería de la Secretaría de la Defensa Nacional. El mismo batallón que fungió como espectador cuando los *Rojos* y los *Guerreros Unidos* empezaron a disputarse la plaza en 2011. Es también, el mismo batallón que a pesar de estar estacionado a tres kilómetros de los acontecimientos del 26 de septiembre en Iguala, decidió no intervenir.

Bajo la mirada esquivada del ejército creció el poder de las policías municipales coludidas con los grupos del crimen organizado. Según Juan Veledíaz<sup>21</sup>, el ejército tuvo reportes de inteligencia sobre fosas clandestinas y simplemente los dejó pasar, obligando a los familiares a iniciar las búsquedas por sí mismos. Estos ejemplos nos muestran dos fases polémicas del ejército, primero como posible perpetrador y por último como observador pasivo de la catástrofe.

Una muestra de lo anterior fue lo sucedido en la noche del 26 de septiembre de 2014, pero familiares de personas desaparecidas nos cuentan que desde años antes las policías ya castigaban, cobraban piso y secuestraban. Uno de los familiares nos contó que hacían rondines por las zonas de bares para violentar e incluso desaparecer a los que estaban bebiendo, simplemente porque les “molestaban los borrachos”. Para ese entonces “la percepción generalizada entre los igualtecos es que todos las policías tenían a los ciudadanos aterrorizados por

---

<sup>19</sup> Human Rights Watch, *Los desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada*, Nueva York, 2013.

<sup>20</sup> Marcela Turati, “Los otros desaparecidos de Iguala que nadie buscó”, *Proceso*, 2 de noviembre de 2014. Disponible en: [www.proceso.com.mx/?p=386505](http://www.proceso.com.mx/?p=386505).

<sup>21</sup> Juan Veledíaz, “De la ‘aldea vietnamita’ a las ‘narcofosas’ ”, *Estado Mayor*, 4 de noviembre de 2014. Disponible en: [www.estadomayor.mx/48503](http://www.estadomayor.mx/48503).

aplicar una abusiva ley que les permitía encarcelar a cualquier persona encontrada con una bebida alcohólica en la calle”.<sup>22</sup> Víctimas y periodistas hablan de un grupo de choque de la Policía Municipal de Iguala que se hacían llamar los *Bélicos* y que, además de las expediciones punitivas nocturnas, solía instalar retenes a la entrada de la ciudad para vigilar quién entraba y quién salía.

Como mencionamos con anterioridad, los habitantes se terminaron acostumbrando a que todo aquel que era detenido en uno de esos retenes no regresaba nunca. Uno de los integrantes del *Comité de los Otros Desaparecidos*, nos comentó que muchos de los que perpetraron las desapariciones permanecen en la ciudad disfrutando de la impunidad, aunque con bajo perfil.

El arresto de varios policías municipales, la huida de muchos otros y el bajo perfil que adoptaron algunas cabecillas permitieron a los familiares alzar la voz sobre sus casos. Pero además de compartir sus testimonios, los integrantes del *Comité* fueron los primeros en emprender la búsqueda de fosas clandestinas. Pese a estar llena de errores, esta acción atrajo la atención de las autoridades federales que a regañadientes, han estado acompañándolos en sus pesquisas, de las cuales mencionan haber recuperado a la fecha 115 cuerpos en los cerros que rodean Iguala. Contrariamente, las autoridades siguen sin reportarles avance alguno sobre los procesos de identificación y restitución a sus familiares.

---

<sup>22</sup> “‘Los Bélicos’, pieza clave en el ataque a los normalistas”, *Proceso*, 20 de junio de 2015. Disponible en: [www.proceso.com.mx/?p=408162](http://www.proceso.com.mx/?p=408162)

---

## ACERCA DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORENSE

El desconocimiento del trabajo de un antropólogo forense es uno de los principales problemas que en el EMAF hemos enfrentado. Las expectativas son altas –a veces sobredimensionadas–, en razón de la creciente ola de programas televisivos de investigación de crímenes, y en donde se hace parecer que la investigación forense no sólo es sencilla, sino casi milagrosa. La industria del entretenimiento estadounidense, en un ánimo por hacer creer al mundo que en su territorio todo está bajo control, emprende una campaña mediática donde hace aparecer su sistema de justicia fabulosamente eficaz en razón de una práctica forense, mostrada como la respuesta única e irrefutable en la búsqueda de culpables y justicia.

Como siempre, la realidad está lejos de parecerse al mundo de las telenovelas, y las historias de fantasía alimentan la esperanza en las personas y las sociedades. En un México lastimado por las múltiples ausencias y el silencio en torno a su paradero, la esperanza es el valor donde abrevan las familias para continuar adelante en su búsqueda de los ausentes. La esperanza es pues el tesoro de una sociedad conmocionada y decidida a hacer frente a la adversidad. Como profesionales de la antropología forense, sabemos que es una enorme responsabilidad abrir expectativas y doloroso también, cuando por ética debemos cerrarlas.

Habremos de comenzar por reconocer que existe un desconocimiento generalizado acerca de la investigación forense. En nuestra sociedad incluso gran parte de quienes se encargan de procurar justicia desconocen el alcance, las limitantes, los procedimientos y las posibilidades de cada una de las ciencias forenses. Por tanto, el conocimiento de esta actividad por parte de las víctimas, víctimas indirectas y la sociedad en general es verdaderamente escaso.

El EMAF reconoció estos dos escenarios a través de los primeros acercamientos con el *Comité de los Otros Desaparecidos de Iguala*. Por un lado, quienes están obligados a desarrollar un proceso de investigación forense no han sido capaces de demostrar que saben cómo desempeñar un trabajo eficiente en las averiguaciones de desaparición de personas. Por eso suscitan desconfianza entre los familiares cuando acuden conjuntamente a los operativos.

Los familiares perciben una falta de orden en sus procedimientos y esto es evidente en sus resultados, regularmente comunicados de manera parcial, confusa y plagada de tecnicismos científicos y legales. Ante este tipo de informes,

los familiares experimentan molestia porque asumen una intención de disuadirlos mediante un trato que los hace sentir como “poco aptos” para entender lo que se les notifica. Por ello es cada vez más importante compartir a la gente en qué consiste el proceso de investigación forense. Esta labor permite equilibrar la balanza entre las partes que intervienen pues dirimir las controversias a partir de un lenguaje común, posibilita que las exigencias y demandas sean puntuales. De este modo la sociedad se siente capaz de evaluar por sí misma los resultados que se le presentan.

Colocados en el escenario de la sociedad en demanda de saber más acerca del quehacer forense, es prioritario situar a los grupos de familiares en la importancia de conducirse en el marco de la legalidad. Si bien sabemos que existe la impunidad, la corrupción y la falta de compromiso por parte de algunas instituciones y funcionarios, también es cierto que salirse de la norma jurídica y de los procedimientos de investigación criminal sólo beneficia a quienes cometieron estos crímenes. Cuando en la investigación faltan elementos de prueba, aumentan las probabilidades de que los delitos queden impunes.

Entre las causas de este faltante es común señalar el dolo o la incapacidad de los funcionarios, pero también una imprudente intervención de la ciudadanía puede provocarlo, de manera que lo que se hace con la intención de impulsar la impartición de justicia, termina siendo perjudicial para acceder a la verdad y la efectiva reparación del daño. Esto no significa que los familiares dejen de participar de los procesos de búsqueda, sino que su participación debe estar encaminada a la demanda de una investigación integral, organizada y veraz. Esto implica por supuesto un desglose de conceptos sobre lo que es la investigación y las preguntas que está en capacidad de responder una pericial en antropología.

Enseñar en qué consiste y cómo es el proceso de investigación forense no es sencillo, incluso cuando lo hemos hecho para profesionales de áreas afines, hay un punto donde se vuelve una labor complicada debido a las diferencias entre especialidades. Por eso nos decidimos a colectivizar todo aquel cúmulo de información desde el enfoque de la educación popular, concebida en su origen como un modelo de alfabetización para los adultos que incorporaba entre sus objetivos el desarrollo de la conciencia crítica popular con la finalidad de propiciar la acción organizada de la gente en torno a la transformación social. Con el tiempo este modelo se ha empleado para desarrollar diferentes tipos de procesos de toma de conciencia y en nuestro caso, consideramos que nos sirve para apoyar a las familias a mostrarse más seguros ante un camino incierto que se han visto obligados a transitar.

El educador popular tiene como objetivo facilitar las herramientas para que la gente adquiera conciencia sobre sus derechos y los haga valer, por esto establece con el educando una relación circular donde las necesidades, inquietudes y circunstancias son la pauta con la que crea el programa de temas que va a facilitar. Nosotros empezamos por sensibilizarnos a que nuestro nuevo público son personas que se han visto obligadas a interesarse por el tema de la antropología forense debido a las condiciones de violencia e impunidad que enfrentan.

Esta vez nos íbamos a dirigir a quienes dejaron su vida cotidiana y sus expectativas personales por dedicarse a la lucha diaria de buscar a sus familiares en las peores condiciones: el dolor, la frustración y el hastío son los perpetuos acompañantes de su esperanzado andar. En resumen, debíamos tener claro que no íbamos a impartir lecciones sobre métodos antropológicos ante un público interesado en las ciencias forenses, sino a resolver dudas sobre la investigación forense y las razones por las que la opción más viable es entablar una averiguación y conocer los pasos que debe llevar a cabo la autoridad en un proceso de investigación.

Se dice también que la educación popular es “una acción que se piensa a sí misma” en referencia a que la toma de conciencia siempre implica un constante cuestionamiento sobre la realidad y los mecanismos que podemos emplear para transformarla. Cuando nos dirigíamos a Iguala para realizar estos talleres con el *Comité de los Otros Desaparecidos*, teníamos claro que estaríamos facilitando información a un grupo muy diverso con marcadas diferencias de edad, de nivel de educación formal, de maneras de pensar y hasta de idioma. Además, las edades, sexos y razones por las que se llevaron a sus familiares también son diferentes, así que primero comenzamos por simplificar la información.

Seleccionamos del gran tema los aspectos más útiles para quienes buscan a un familiar desaparecido y con apoyo de otros materiales y experiencias compartidas por colegas -específicamente los del Equipo Peruano de Antropología Forense-, enmarcamos lo que representa un proceso de investigación, que como todo procedimiento, supone una serie de pasos encaminados a una meta específica. En el caso de los familiares, el objetivo principal es encontrar a las personas desaparecidas, pero sabemos que ésta no es la única búsqueda: la situación de impunidad e incertidumbre por la que la sociedad mexicana entera nos sentimos vulnerados, demanda de nosotros que exponamos la importancia de seguir un proceso completo en pos del derecho a la verdad y la justicia.

Hemos dicho que la relación entre facilitador y educando es circular, así que planeando cómo enseñar nosotros también tuvimos oportunidad de aprender.

Parte fundamental de este aprendizaje ha sido reflexionar sobre la antropología en general y la práctica forense como campo de acción específico: los profesionales no hemos hecho un esfuerzo suficiente por poner nuestro conocimiento al servicio de la sociedad. Con esto no nos referimos únicamente al desempeño del trabajo, sino también a comunicar en términos sencillos lo que hacemos y cómo puede esto contribuir a solucionar problemas como el de la desaparición de personas. Pareciera ser que los antropólogos estamos ocupados de recabar información sobre las comunidades, pero no de contribuirles a entender las causas de los problemas que les aquejan. Pareciera ser también, que los forenses estamos ocupados en desarrollar la mejor técnica pero no en explicar cómo vamos a organizar la información resultante para esclarecer un delito, para encontrar a los que extrañan en miles de hogares mexicanos y centroamericanos, para indiciar los culpables.

En esta labor de informar y contribuir a organizarse, también aprendimos que se trata de una tarea colectiva a la que no podemos enfrentarnos solos. Hablar de lo *forense* es complicado cuando se trata de los que buscan a alguien. La sola pronunciación de la palabra remite a cualquiera a un escenario de muerte. Para algunos tener que aprender sobre este tema puede significar automáticamente abandonar la esperanza de encontrar con vida a sus familiares y no están dispuestos a hacerlo... ni tienen por qué estarlo. Hace falta la presencia de profesionales que le den contención y apoyo a los familiares cuando nos encontramos frente a ellos hablando de nuestro quehacer y sus aplicaciones.

Transmitir este conocimiento representó un reto, tanto profesional como humano pues nuestro trabajo es la búsqueda de verdad y justicia, derechos que han sido omitidos dentro de los sistemas de procuración de justicia pero que para obligarlos a hacerlos efectivos es preciso apegarse a los procedimientos legales. Hablar de *procedimiento* ante personas que han sido testigos de la impunidad y la simulación con que se conducen quienes han convertido estos *procedimientos* en el principal obstáculo puede resultar desalentador y frustrante. Hacen falta también, equipos de apoyo legal que estén comprometidos a llevar la representación de los familiares más allá del esquema de los derechos humanos; abogados que sepan litigar en los vericuetos de los procesos penales.

Nosotros creemos firmemente que es a partir del trabajo colectivo de la sociedad organizada, la comunicación con las autoridades, el entendimiento entre las partes y el constante aprendizaje de todos los involucrados, que podemos avanzar en la búsqueda más importante: la de la justicia y la paz social.

## ¿CÓMO SE CONSTITUYE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORENSE?

El Proceso de Investigación Forense se compone de las siguientes etapas:

1. **Análisis del caso.** Conocer los antecedentes de la situación que se investiga es imprescindible, toda autoridad o coadyuvante en la investigación debe saber, en primer lugar, a quién estamos buscando. Es importante saber sus características físicas: el sexo, la edad, la estatura, el color de piel, el tipo de cabello, las probables marcas en el cuerpo (cicatrices, lunares y tatuajes), las enfermedades que padecía, etc.; pero también sus características sociales y culturales: sus hábitos, costumbres, círculos amistosos y laborales. También es necesario registrar las circunstancias de la desaparición y todo lo referente al contexto social que la rodea. Esta información va contenida en la llamada Ficha Antemórtem (FAM) o *Ficha de vida*, como le hemos llamado nosotros.

Asimismo es importante conocer cuáles han sido las acciones de búsqueda efectuadas por las autoridades y los resultados obtenidos, ya que toda búsqueda está sustentada en las líneas de investigación que el Ministerio Público determina durante toda la indagatoria. Esto implica entonces una revisión a conciencia del expediente.

En esta etapa la participación de los familiares es sumamente valiosa, ya que son ellos quienes mejor conocen a las personas que buscamos y cada dato que aporten será importante en el proceso; esta es la base de la búsqueda, así que en esta etapa debe obtenerse la mayor información posible y trabajar en ello constantemente.

2. **Búsqueda.** Esta etapa requiere de la planeación estratégica y debe sustentarse en los antecedentes, es decir, en el análisis del caso. Para llevar a cabo la búsqueda debemos evaluar los lugares a los que se pretende ir y la información que condujo hasta ahí: si es de una fuente confiable, si corresponde con el contexto de la desaparición y si son lugares donde es posible hallar evidencias de la desaparición o restos humanos que puedan corresponder con la víctima.

Para cada lugar es necesario diseñar una estrategia. Tomar en consideración, el acceso al lugar; el personal técnico, de protección y acompañantes. También los instrumentos de registro que van a emplearse: cámaras fotográficas, de video, geoposicionadores (GPS), mapas e instrumentos de prospección. Aquí es donde intervienen especialistas en arqueología y criminalística.

Asimismo, es necesario señalar que esta etapa debe estar a cargo de las autoridades correspondientes, ya que todo lugar al que se acude con el antecedente de hallar en él evidencias o restos humanos, se considera el *lugar de la investigación* y puede convertirse en *lugar de los hechos* o *del hallazgo*. En este

sentido, lo que se localice ahí puede relacionarse con la investigación en curso, de tal manera que debe tratarse bajo el procedimiento de *Cadena de custodia* para que los elementos hallados (objetos, muestras, etc.) no pierdan su *valor probatorio*<sup>23</sup>.

Es importante señalar que los familiares de las víctimas pueden participar en esta etapa como acompañantes y/o ser representados por peritos independientes que tendrán una participación activa en el proceso<sup>24</sup>.

**3. Localización y recuperación.** Se refiere la recuperación de evidencias relacionadas con la desaparición y/o los restos humanos localizados que puedan corresponder a las personas que buscamos durante la investigación. Esta es una parte del proceso que no sólo compete a la autoridad, sino en la que también puede actuar el perito independiente, quien figura como representante de los afectados.

Es importante señalar que estamos ante un escenario de investigación de un posible hecho criminal, por lo que deberá regirse bajo los protocolos de actuación más adecuados y siempre de una manera transparente para los familiares. El Ministerio Público designa el personal especializado para dicha intervención y es aquí donde pueden intervenir especialistas en arqueología, antropología y criminalística.

Los familiares de personas desaparecidas pueden estar presentes durante estas intervenciones solamente observando el proceso, con previa consideración y consenso con el Ministerio Público, dado que es quien determina cómo deberá llevarse a cabo el procedimiento, pero siempre apegado a los protocolos y respetando los derechos de las víctimas.

**4. Análisis de evidencias.** En esta etapa las evidencias recuperadas pasarán a diferentes especialistas e intervendrán tantas disciplinas como el tipo de evidencia lo requiera (química, balística, genética, etc.). A la antropología forense le corresponde el análisis de restos humanos con base en las técnicas derivadas de la antropología física, es así que se determina lo que llamamos el perfil

---

<sup>23</sup>El concepto señala que “La cadena de custodia, se puede definir como una secuencia de actos llevados a cabo por el Perito, el agente del Ministerio Público o el Juez, mediante la cual los instrumentos del delito, las cosas objeto o producto de él, así como cualquier otra evidencia relacionada con éste, son asegurados, trasladados, analizados y almacenados para evitar que se pierdan, destruyan o alteren y así, dar validez a los medios de prueba. La cadena de custodia debe ser observada, mantenida y documentada.”(García, 2009: 242-243). Acerca del procedimiento y las técnicas empleadas puede consultarse *Protocolos de Cadena de Custodia* en: [www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/descargas\\_gratuitas/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf](http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/descargas_gratuitas/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf) [Fecha de consulta: 30 de enero de 2016].

<sup>24</sup> Acerca del peritaje de parte y otros derechos de participación de las víctimas puede consultarse la *Ley General de Víctimas* en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf)

biológico (sexo, edad, estatura, señas particulares) y demás características que nos aproximen a la identificación.

Debemos puntualizar al igual que las etapas 2 y 3, en ésta intervienen los especialistas que han tomado una figura jurídica dentro del proceso (peritos oficiales o independientes designados por las víctimas). Asimismo, la buena ejecución de las etapas anteriores permitirá obtener la mayor cantidad de información posible para la identificación y la investigación en general. Por ejemplo, si existe una falla en las técnicas de recuperación, es probable que falten evidencias o restos que conduzcan a la explicación de los hechos.

5. **Identificación.** Se centra en determinar la identidad de los restos humanos que fueron recuperados. Esto se hace con base en el perfil biológico proporcionado por la antropología forense y se corrobora con la comparación de perfiles genéticos de los familiares y de los restos encontrados.

Cabe resaltar que la prueba de ADN es la única aceptada legalmente para determinar la identidad de un individuo porque la información genética es compartida únicamente por las personas emparentadas biológicamente. Como es tan específica y emplea muestras muy personales (sangre o saliva, en el caso de los familiares y hueso o tejido en el caso de los restos), solamente se realiza cuando ya se tiene información suficiente para relacionar los restos con los familiares, por lo que adelantar esta parte del proceso puede resultar en la toma de muestras innecesarias que pueden poner en peligro a las personas si no son manejadas con cuidado y con la debida protección sanitaria y legal.

Además, debemos señalar que, como toda evidencia y/o elemento de prueba, estas muestras deben tomarse mediante el manejo de una Cadena de Custodia.

6. **Restitución.** Una vez habiendo identificado los restos recuperados, estos deben ser entregados a sus familiares en forma digna y respetando sus derechos como víctimas, quienes tienen el derecho a ser informados en plenitud y cuantas veces sea necesario, acerca de los procedimientos llevados a cabo para establecer la identificación, así como sobre las actividades para concretar cada etapa del proceso. Es necesario también, que las autoridades se encarguen de poner a disposición de las víctimas el acompañamiento psicológico en todo momento.

7. **Verdad.** Se trata del derecho de las familias a conocer lo que ocurrió con sus seres queridos y deriva de la obligación que tienen los Estados de brindar a las víctimas o sus familiares un recurso rápido que los ampare contra violaciones de sus derechos fundamentales. La interpretación de este derecho por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha evolucionado y actualmente se considera que el derecho a la verdad pertenece además de a las

víctimas y sus familiares, a la sociedad en general. Conforme a esta concepción, el derecho a la verdad se basa en los artículos 1, 8, 13 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.<sup>25</sup>

8. **Justicia.** El acceso a la justicia es un derecho fundamental, protegido por la garantía de la igualdad de trato ante la ley y la no discriminación. Este derecho posibilita a todas las personas el acceso al conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos y obligaciones.<sup>26</sup>

En el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el acceso a la justicia se encuentra consagrado en normas convencionales como el Artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Estos pactos y convenciones han sido ratificados por la mayoría de los Estados iberoamericanos, según los instrumentos regionales que les sean aplicables.<sup>27</sup>

La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas en su Artículo 24 establece<sup>28</sup>

A los efectos de la presente Convención, se entenderá por "víctima" la persona desaparecida y toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada (...) Cada Estado Parte adoptará todas las medidas apropiadas para la búsqueda, localización y liberación de las personas desaparecidas y, en caso de fallecimiento, para la búsqueda, el respeto y la restitución de sus restos. (...) Cada Estado Parte garantizará el derecho a formar y participar libremente en organizaciones y asociaciones que tengan por objeto contribuir a establecer las circunstancias de desapariciones forzadas y la suerte corrida por las personas desaparecidas, así como la asistencia a las víctimas de desapariciones forzadas.

Cada etapa es imprescindible y la omisión o falla de alguno(s) de ellos pone en peligro el alcance del siguiente y del objetivo final: Justicia.

---

<sup>25</sup> En: [www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=156&IID=2](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=156&IID=2)

<sup>26</sup> Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos [www.comjib.org/acceso-a-la-justicia](http://www.comjib.org/acceso-a-la-justicia)

<sup>27</sup> Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia. En: [www.comjib.org/sites/default/files/ACCESO\\_A\\_LA\\_JUSTICIA\\_0.pdf](http://www.comjib.org/sites/default/files/ACCESO_A_LA_JUSTICIA_0.pdf).

<sup>28</sup> Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. En: [www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx)

---

## Instrumentos didácticos

### SESIÓN 1 Y 2

La exposición del concepto podría no ser suficiente, o bien puede tornarse agotadora cuando hay que aprenderla en medio de una situación de dolor, desesperanza y sobre todo, cansancio ante las diversas propuestas que las diferentes organizaciones ofrecemos a la sociedad y a los familiares de personas desaparecidas. Por ello, decidimos ejemplificar este proceso con un rompecabezas, donde cada uno de estos pasos es parte de un todo. El faltante de uno de ellos nos impide completar el total y al igual que un rompecabezas, en la investigación forense cada pieza es única y para obtener el resultado, el proceso debe completarse.



En un rompecabezas esperamos ver una imagen completa: algo de lo que tenemos idea porque está descrito en la caja, porque hay una imagen en ella, o porque alguien más la ha visto. Pero cuando comenzamos a armarlo no sabemos el tiempo que nos llevará, lo difícil que puede ser y si necesitaremos ayuda o no. La recomendación es iniciar por las piezas que parecen delimitarlo para que sea más sencillo. Si comenzamos por el lugar adecuado cada uno de los componentes nos dará la pauta para ubicar la siguiente pieza, eso siempre que veamos sus bordes.

Así, la conclusión de un paso nos conduce adecuadamente al siguiente, en cambio, sí iniciamos por la parte media podría llevarnos más tiempo. En este sentido, saber que tenemos que completar una imagen y que hay varias piezas por unir, también nos permite calcular el tiempo y el esfuerzo que nos llevará la enmienda. Este último punto es nuestra mayor aportación, con esta dinámica brindamos el panorama general del proceso de investigación forense.

Durante este ejercicio de exploración se organizaron grupos de trabajo a quienes se les entregó el conjunto de piezas. La dinámica fue simple: mediante la observación y sin mayor explicación comenzaron a armarlo, en el proceso van entendiendo que se trata de un rompecabezas, con el apoyo de las imágenes y leyendas descubren que estamos abordando el tema de la investigación.



En este punto, no es necesario que conozcan o no de procedimientos legales, los métodos de investigación o que hayan transitado un largo camino con autoridades: tan sólo se trata de armar un rompecabezas, para más tarde descubrir que es el inicio de la respuesta que están buscando: ¿por qué no localizamos a nuestro familiar?

Si bien, es una pregunta que merece grandes explicaciones, es importante iniciar por entender que investigar un hecho delictivo es un proceso, tal cual lo están viendo representado el rompecabezas; que cada etapa (pieza) obedece a

un trabajo especializado desarrollado por diferentes actores, en algunas ellos tiene una participación importante, mientras que en otras no podrán participar activamente. Para ello, existimos profesionales que ponemos nuestro conocimiento y esfuerzo a su servicio bajo una figura de profesionalismo, ética y confianza; esto es, con los *peritajes independientes*, en los cuales un experto representa sus intereses en las diferentes etapas del proceso en las que ellos no pueden acreditarse jurídicamente.

Conociendo lo que representa un proceso de investigación forense, es más sencillo trabajar sobre las necesidades de cada grupo. Nuestra dinámica busca recuperar esa información con el objetivo de hacer un diagnóstico y saber cuál es el apoyo que cada grupo o familiar necesita, de manera que podamos conducirlo adecuadamente, al mismo tiempo elaboramos un diagnóstico para determinar si la ayuda que requiere el familiar puede brindársela el EMAF y sobretodo, para hacerlo de un modo responsable, sin crear falsas expectativas.

En ese sentido, planteamos a los pequeños equipos formados durante la dinámica del taller las siguientes tres preguntas:

1. ¿Cuál es la pieza más débil de la autoridad?
2. ¿En qué pieza puedes participar más?
3. ¿En cuál de las piezas necesitas más apoyo?



Este tipo de evaluación nos permitió saber cuáles son los pasos (piezas) que debemos reforzar en la investigación y hacer exigencias puntuales a las autoridades correspondientes. El resultado de esta reflexión fue similar al que encontramos con cada entrevista o acercamiento a los familiares: no hay investigación. Por lo tanto, las estrategias de búsqueda se quedan cortas en cada diligencia; desde nuestra perspectiva es fundamental en una investigación el análisis preliminar de los hechos de una manera exhaustiva, a fin de para plantear estrategias adecuadas, que aporten a la investigación.

Reconocemos que el camino de la búsqueda de un familiar resulta largo y tortuoso, por lo que la búsqueda de verdad y justicia, parecería un camino imposible. Sin embargo en el EMAF creemos que es posible alcanzarlas, por lo que decidimos empezar a brindar a la sociedad las herramientas necesarias que permitan construir estrategias de trabajo e información que los sitúe en su realidad actual, abriendo un panorama amplio de posibilidades para continuar en esta lucha, sabiéndose acompañados por nosotros en el sentido más responsable.

---

## **¿Quiénes son los otros?... Recuperación de historias de vida y media filiación para familiares de desaparecidos.**

Uno de los instrumentos básicos de la intervención forense es la documentación de todas aquellas características biológicas, sociales y culturales que permitan la identificación o agilizar el proceso de búsqueda de una persona desaparecida.

La ficha *antemórtem* o ficha de vida, es un documento testimonial de aquellas personas, familiares o no, que conocieron o vieron por última vez a la persona desaparecida (secuestro/detención arbitraria, etc.) y al mismo tiempo es una radiografía de cómo fue en vida la víctima (EPAF, 2002)<sup>29</sup>. Los datos recopilados en esta ficha, se reúnen durante la investigación preliminar, es decir, corresponde a la etapa de construcción del caso y se convierte en un instrumento importante para el establecimiento de las hipótesis de trabajo y de la investigación en general.

La utilidad de la ficha ha sido comprobada plenamente en otros países, sin embargo en México se ha insertado hasta fechas muy recientes por los servicios médicos forenses para la comparación de cadáveres en calidad de desconocidos. Debido a que este instrumento recopila datos sumamente importantes para la confrontación con los resultados obtenidos durante las exhumaciones y posteriormente en el análisis antropofísico, su registro debe hacerse en un lenguaje específico y suficientemente descriptivo por profesionales forenses, conocedores de la anatomía humana.

Como puede observarse, este registro es un proceso en donde colaboran hombro con hombro los agraviados y los forenses que les auxilian. Por este motivo es importante facilitar un espacio confortable y cuidadoso, donde el familiar pueda expresarse sabiendo que su palabra está si siendo tomada en cuenta y que es él quien lleva el ritmo de la revelación; esto porque el tema que se aborda es sumamente sensible, por lo que el profesional forense actúa más bien como un traductor y sistematizador de la información que los propios familiares conocen y saben que es importante para la investigación. En nuestros talleres partimos de sensibilizar a los familiares respecto de esto: son ellos quienes tienen la capacidad de organizar su información y orientar la investigación, aunque en el camino deban ser auxiliados por quienes conocen el tema en específico.

---

<sup>29</sup> Defensoría del Pueblo y Equipo Peruano de Antropología Forense, “Manual para la investigación eficaz ante el hallazgo de fosas con restos humanos en el Perú”, Lima, Perú, 2002.

### SESIÓN 3 Y 4

Una de las problemáticas evidenciadas durante la sesión de talleres es que varios familiares señalaron que las fichas *antemórtem* no fueron tomadas por el personal oficial adecuado e inclusive en algunas ocasiones las realizaron los familiares sin ninguna explicación a fondo del contenido de la fichas.

Como se comentó en el desarrollo inicial del presente texto, hoy en día en México existe un estado de emergencia respecto a la desaparición de personas, por lo que es imperativo que dicho instrumento (media filiación) sea usado, aplicado y analizado de la manera correcta, a fin de extraer toda la información requerida para potenciar la búsqueda e identificación de personas desaparecidas. Por tal razón, nos pareció muy importante que los familiares de desaparecidos de Iguala, Guerrero tuvieran un conocimiento mayor sobre este tema, pues se trata de uno de los primeros pasos en la investigación de personas desaparecidas, dándole la relevancia que merece.

Los coordinadores del grupo del *Comité de los otros*, nos mencionaron que dentro de esta organización existían desde personas que no sabían leer ni escribir, adultos mayores, amas de casa de diversas edades y nivel educativo, hombres de mediana edad trabajadores, así como jóvenes con estudios de preparatoria y profesionales. Por lo tanto, diseñamos el taller de forma ágil y didáctica para que todos estos grupos de personas lo comprendieran, cuidando la integridad de la información y que fuera dirigido a diferentes grupos de edad así como niveles de estudio.



En primer lugar, decidimos cambiar el nombre de *Ficha antemórtem* al de *Ficha de historia de vida*, en varias ocasiones nos mencionaban los familiares que el primer término les disgustaba porque era como hacer la presunción de que su familiar desaparecido estaba muerto, y eso les parecía ofensivo. Hubo que hacerles la aclaración de que en el ámbito forense y legal a esta ficha se le conoce como ficha *antemórtem*, pero que entre nosotros nos referiríamos a ella como ficha de historia de vida, haciendo notar que cuando consultaran en el expediente dicha ficha se encontraría con ese nombre.

Posteriormente se les explicó las partes de que se compone la ficha de historia de vida, la cual está formada por dos partes principales: una sobre el perfil biológico del individuo y la otra sobre el perfil social. A su vez cada una de estas partes se divide de la siguiente forma:



Es importante observar que en acercamientos previos con otros familiares, señalan que en la mayor parte de las fichas *antemórtem* –realizadas por diversos organismos que intervienen en la localización y búsqueda de personas

desaparecidas (PGR, PGJ, CEAV, CICR)– el contenido es muy extenso y poco claro. Por eso nosotros nos propusimos hacer énfasis en que aprendieran a realizar la media filiación. Primero como un ejercicio de concientización del poder que tienen sobre de la información que a ellos les pertenece. Nuestra idea era contribuir a desarrollar la idea “yo puedo”. Yo puedo describir bien a mi familiar, yo puedo demandar una organización clara de la información a los peritos, yo puedo recordar detalles importantes y comunicarlos correctamente.

Por supuesto, el cometido de la media filiación es primeramente contar con un instrumento que nos pueda servir para hacer carteles de búsqueda como los que se difunden en los espacios públicos, corroborar la información que tiene el ministerio público sobre la persona desaparecida y proporcionar detalles con los que eventualmente se puedan comparar los dictámenes médicos y antropofísicos cuando haya un posible cuerpo recuperado.

A los familiares se les plantea acudir a las sesiones de llenado de ficha con todos los documentos del desaparecido, ya sean identificaciones, historiales médicos, radiografías o cualquier otro tipo de documento que consideren significativo, y que estos los deben presentar cuando les realicen la entrevista, la cual probablemente sea realizada en más de una ocasión.

#### **DISEÑO DE MANUAL PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS DE LA FICHA ANTEMÓRTEM**

Al hablar con los familiares y revisar las medias filiaciones que realizan en algunas dependencias gubernamentales y particulares de búsqueda de personas desaparecidas, nos fue posible observar que la media filiación no corresponde con la foto que se presenta y que usan términos muy subjetivos y ambiguos, que pueden ser fácilmente mal interpretados y que no se acercan a los rasgos de la persona.

Diseñamos un manual con dibujos de cada una de las partes del rostro que usualmente se describen. También hicimos una ficha de datos donde se escribirían todas las características de la persona.



El ejercicio consistió en explicar el manual y cómo cada característica debía ser anotada en la hoja de datos. Posteriormente se dividieron en varios grupos y a cada grupo se les entregó un manual y a cada persona una ficha de datos.

Cada grupo debía escoger un integrante para describirlo conforme al manual. Al final se compararon los resultados de cada persona para verificar qué tan diferentes son las percepciones de cada participante respecto de una misma persona.



Realizamos un segundo ejercicio en el cual cada grupo tuvo que hacer la descripción de alguno de los cinco miembros del EMAF. Después intercambiaron

entre ellos las fichas para identificar mediante su lectura, a quién de nosotros se refería.



Con estos ejercicios pudieron observar que aun teniendo un manual detallado, podemos tener diferentes puntos de vista sobre la forma y las facciones de las personas. También pudieron verificar cuán subjetivo podría resultar si no se tiene una guía en la cual basar las observaciones y por último, la importancia de contar con una serie de datos que más allá de características estrictamente físicas, nos refieran a la vida y a los hábitos de quien buscamos.

Varios de los familiares nos comentaron que seguirían practicando y que en adición, compararían la media filiación que les habían realizado previamente de su familiar desaparecido con esta otra; para ver si observaban diferencias, y en caso de hallarlas, pedir a la autoridad que las haga a conciencia tomando en cuenta todo lo que se les aporta.



---

## La voz de los otros... desaparecidos.

La antropología se acerca a la experiencia, vivencias y emociones de los seres humanos con la finalidad de conocer cómo es el grupo social al que pertenecen. Una de las herramientas más conocidas es la etnografía, es decir, el registro sistemático de testimonios que más allá de una entrevista, constituyen un diálogo entre el antropólogo y las personas, encaminado a conocer los aspectos que interesan a la investigación. Esto es, las herramientas testimoniales permiten un intercambio de preguntas y respuestas de manera natural y nos abre una parte de la vida de los actores principales, ya que el entrevistado narra con palabras propias fragmentos de un suceso, parte de un contexto específico o aspectos de la vida cotidiana (Cicourel, 1982; González-Peña, 2014; Taylor y Bogdan 1987).

Para realizar las entrevistas se elabora un guion orientado a documentar –a través de un testimonial de vida o una circunstancia social– una manera de ver el mundo o como en nuestro caso, de enfrentarse a los problemas. El guion permite conducir la conversación hacia cuestiones como: las relaciones familiares, afectación económica y emocional, adhesión a grupos de familiares, entre otros aspectos que derivan de la desaparición de una persona.

### ENJAULADO EN EL MIEDO

Durante las sesiones que se llevaron a cabo con el *Comité de los Otros Desaparecidos*, se llevaron a cabo diversas entrevistas para conocer de viva voz la experiencia y la dimensión del problema de desaparición forzada entre los integrantes del comité. Las conversaciones nos permitieron extender nuestro conocimiento en las problemáticas; con el fin de mejorar los talleres y encauzarnos hacia la sensibilización en torno a la importancia de acotar las búsquedas ciudadanas, en los procedimientos de una averiguación. Esto es sumamente importante pues ellos son los primeros familiares que tuvieron la iniciativa de buscar fosas clandestinas en las inmediaciones de Iguala, de manera que constituyen un referente para las acciones desarrolladas por otros grupos de familiares, no sólo de la región sino del país.

A continuación se presentan algunos fragmentos de la entrevista a uno de los miembros del *Comité de los otros* y que por cuestiones de confidencialidad se utilizó el nombre de Francisco López.

### **Lugar de origen**

*Mi hombre es Francisco López y soy de Huitzuco Guerrero. Mi pueblo queda a una hora de Iguala.*

### **Contexto en Guerrero**

*Si las noticias hablan.. Mucho muerto.. Mucho levantón, mucho desaparecido.*

### **Contexto en Iguala**

*En Iguala me doy cuenta cuenta que hay mucha violencia por qué ahora que se formó el grupo, hay mucha que.. que se ha acercado al grupo que tiene un familiar desaparecido. Entons nos damos cuenta de la magnitud del problema que tenemos.*

### **Desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa**

#### **Antes**

*- Desde el 2012, se empezó a vender droga, antes la gente que consumía droga pues era muy, muy escondida. Ya no había esa esa que, ahí me escondo para consumir.*

*- Ha habido mucho desaparecido en mi pueblo.*

#### **Después**

*- Después de lo que pasó de los 43, pues era la noticia no, no sabíamos si habían desaparecido, llego mucha policía, donde si nos movió muchísimo y salimos a gritar fue cuando encontraron cinco fosas con treinta cuerpos calcinados. Pero ahí había mujeres, los estudiantes eran puros hombres y al no ser los estudiantes ahí dejaron las fosas, recuperaron unos cuerpos pero dejaron un montón de huesos que después con el paso del tiempo nos dimos cuenta del mal trabajo que hicieron, fue entonces cuando salimos nosotros como familiares, si no son los estudiantes y a mí me falta mi hermano a lo mejor puede ser mi hermano, a lo mejor ahí este mi hermano, entons empezó a salir la gente de su casa y nos dimos cuenta del problemón tan grande que había en Iguala.*

*- Entonces, somos casos aislados si supiéramos a la gente que le pasa pus hubiéramos unido fuerzas y a lo mejor desde entonces hubiéramos formado un grupo y ser fuerte y decir a mí me falta pues a mí también y a mí también nadie lo hizo hasta que pasó lo de los 43 y ni así lo hicimos hasta que encontraron las fosas con treinta cuerpos que no eran los estudiantes.*

#### **Miedo/Silencio**

*- No avises a las autoridades, no denuncies, no digas. Entonces, nos enjaulan en el miedo.*

*- Pues nunca sales a gritar lo que te pasa, te encierras, pierdes amistades, pierdes a tu familia que es cerca y pues no, no te das cuenta por qué cada vez que hay una desaparición la gente lo trata de ocultar. Yo creo por las amenazas que te hacen.*

*- Las amenazas que te hacen uno, se encierra no sales a la calle, ya no convives con gente te cambian la vida por completo.*

#### **Familiares**

*- Entonces ahí si nos atrevimos a decir, pues si no son ellos puede ser mi hermano, puede ser mi papa puede ser... Y se empezó a unir gente a unir gente.*

*- Nos empezamos a juntar, nos empezamos a juntar a juntar a juntar a juntar ahorita somos un grupo de más de 350 familias, que unos tienen un familiar, dos familiares, tres familiares hasta cuatro familiares desaparecidos, hay unas personas en el grupo que lo tienen.*

*- Nadien está preparado para todo esto no, nos juntamos y tratamos y gritamos y tocamos puertas por donde quisiera, si no eres conocido si no eres famoso sino tienes a alguien que te apoye Nadien te abre las puertas.*

De acuerdo a la narrativa de Francisco, las problemáticas centrales por las que atraviesa el estado de Guerrero son el secuestro, y el narcotráfico. Sin embargo, su testimonio nos permite notar que los afectados no percibían la dimensión del problema, ni siquiera en los niveles estatal y municipal. Hasta este punto se trataba de una desgracia circunstancial sobrellevada en silencio por los que la padecían

En septiembre de 2014 ocurre una coyuntura crucial: la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Durante el proceso de búsqueda de los estudiantes salieron a la luz muchas más fosas clandestinas, las cuales no alojaban los restos de los estudiantes, pero sí de otras personas. Este momento marca el inicio de un proceso de reconocimiento de la problemática, donde lo que afecta a otro posibilita que cada quien exponga lo propio. Francisco lo describe con suma precisión al mencionar que vivían *enjaulados en el miedo*.

El desconocimiento del problema por los propios agraviados era un mecanismo de defensa ante las amenazas y lograba su cometido en tanto que las personas permanecían aisladas, tratando de encontrar una solución a su dolor a puerta cerrada. La apertura de esas fosas implicó una pregunta que debía solucionarse, motivó a que iniciaran las búsquedas ciudadanas a pesar de las amenazas y sobrellevando el impacto económico, familiar y social que esto conllevaba.

A la fecha el *Comité* lo integran más de 350 familias, quienes tienen de uno hasta cuatro familiares desaparecidos, en algunos casos se trasladan hasta por más de dos horas, para acudir a las sesiones de trabajo o las jornadas de búsqueda y exhumación de fosas.

Al trabajar con ellos observamos, como lo hemos dicho, que no todos tienen el mismo nivel escolar, que son de diferentes edades y que han salido a los cerros de Iguala por más de ocho meses con la esperanza de encontrar a su familiar en las cientos de fosas encontradas a la fecha.

Gracias al ejercicio de recopilación de historias de vida, es posible conocer como los integrantes del *Comité* perciben y construyen su realidad: la de quien ha perdido o no encuentra a su familiar. Esto nos invita a enfrentar ese panorama de manera directa, sin intermediarios mediáticos o con un discurso dirigido política o ideológicamente. Nosotros estamos ahí para proponer una solución al problema, pero para tornarla efectiva debemos conocer las situaciones específicas que vive una población, o bien, que arma el contexto político en el que nos desenvolveremos.

El fragmento que se incluye en este apartado es parte de una serie de tres entrevistas, el primero de ellos de introducción; el segundo de profundización del tema y el último, como parte de un cierre temático. Esta iniciativa está encaminada a desarrollar posteriormente un proyecto de documentación que sea de utilidad para enriquecer nuestros conocimientos sobre la problemática que enfrentamos, porque no todas las coyunturas del país son iguales, ni requieren de nosotros la facilitación de los mismos temas. Al mismo tiempo, este proceso de documentación servirá para fortalecer las investigaciones y por último, constituirá la base de un proyecto de reconstrucción de la memoria histórica.

En el EMAF consideramos que el campo de acción de la antropología forense no se limita a la identificación o al análisis de restos humanos, sino que es posible contribuir al desarrollo de un análisis crítico de la situación de la desaparición forzada en México. Para nosotros es fundamental que esto acontezca a través de la voz de los actores principales. Mediante la recuperación de relatos de vida y reconstrucción de la historia de los desaparecidos, es posible entender la problemática e integrar dichos datos a las posibles líneas de investigación que conduzcan a la búsqueda de verdad y justicia.

---

## Los otros y nosotros. Concluyendo para continuar

Explicar el quehacer forense no es una tarea sencilla. Ninguna persona está preparada para enfrentar los largos procesos legales en la búsqueda de justicia. Lamentablemente en nuestro país carecemos de educación en materia de derechos humanos y somos una sociedad que poco se involucra en este tema. La ignorancia del tema es tal que incluso ante esta situación de emergencia nacional, las víctimas desconocen sus derechos y los procedimientos que pueden apoyarlos para exigir verdad y justicia.

Nuestra experiencia trabajando con el *Comité de los Otros Desaparecidos de Iguala*, marcó un precedente en la forma en que el EMAF aborda la problemática de la búsqueda de los desaparecidos. Sin duda escuchar las experiencias por las que han pasado los familiares de personas desaparecidas nos llevó a entender que ellos requieren herramientas que les permitan entender la situación por la que están atravesando y les enseñe la forma en la que deben exigir el cumplimiento de sus demandas.

Convencidos de que el conocimiento es una herramienta valiosa y de gran alcance, situamos el quehacer de la antropología forense en la búsqueda de claridad respecto al camino sobre el que transitan durante la búsqueda de sus familiares. Para nosotros esto conforma la mejor base de comunicación y entendimiento entre la sociedad y las autoridades, condición fundamental para la restauración de ese puente de confianza que se ha perdido.

Sin embargo, aun cuando nuestro acercamiento con el *Comité* privilegió los temas de mayor emergencia, sabemos que la tarea no está terminada. Cada visita nos dejó ver la complejidad de la problemática en Iguala, la cantidad de personas que carecen de apoyo y la imparable delincuencia que se vive cada día. Esto nos compromete a dar continuidad a nuestro trabajo de fortalecimiento con y para el *Comité*, ya que estamos conscientes de que cada uno de los familiares continuará su búsqueda sin importar las consecuencias y en ese sentido, nos corresponde informar con certeza y responsabilidad acerca del camino que emprenderán con cada una de sus acciones.

La problemática en Iguala refleja lo vivido en gran parte del territorio nacional; como antropólogos, investigadores, forenses y profesionales, nos preocupa el rumbo que tomará tan grave situación y hemos decidido poner al alcance de la sociedad, las herramientas profesionales de las que disponemos para aportar lo necesario en favor de la solución de esta emergencia.

No obstante, como compatriotas y parte de esta sociedad sabemos que es la solidaridad, la colectividad, la suma de fortalezas y la esperanza; los valores que harán posible transitar un camino que nos acerque a la solución de nuestras demandas: verdad, justicia, bienestar y paz.

---

